

Curso Académico: (2022 / 2023)

Fecha de revisión: 17-04-2023

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia del Derecho

Coordinador/a: GARROCHO SALCEDO, ANA MARIA

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 0

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

- Grado en Derecho.
- Se requerirán conocimientos adicionales en Derecho penal y Derecho internacional público.

OBJETIVOS

Con el estudio de esta disciplina, se trata de que los estudiantes conozcan el funcionamiento y concepto de Derecho penal internacional. Para ello, estudiarán en un primer lugar los orígenes históricos de esta disciplina, para después adentrarse en el funcionamiento de la Corte penal internacional, muy destacadamente lo que afecta a su jurisdicción. Asimismo, el estudiantado tendrá la oportunidad de conocer los principales principios de la parte sustantiva, y las formas de imputación del DPI de los cuatro crímenes que forman parte del DPI: genocidio, crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

§ 1. Derecho penal internacional: Concepto y orígenes. El establecimiento de los tribunales internacionales ad hoc para la antigua Yugoslavia (1993) y Ruanda (1994). Otros tribunales internacionales mixtos: Camboya, Sierra Leona, Líbano, Kosovo, Camboya y Timor Leste.

§ 2. La Corte Penal Internacional. Jurisdicción y funcionamiento. El ejercicio de la competencia judicial de la CPI. El principio de complementariedad de la jurisdicción de la CPI con las jurisdicciones nacionales. La investigación preliminar. La admisibilidad de un asunto y su impugnación. Causas de inadmisibilidad. La decisión de confirmación de cargos por la Sala de Cuestiones Preliminares. La sentencia y el veredicto de la Sala de Primera Instancia. La apelación del fallo y de otras decisiones judiciales. La revisión del fallo. La cooperación y la asistencia judicial.

§ 3. Los principios generales del Derecho penal internacional y el Derecho aplicable. Principio de legalidad de los delitos y las penas, e irretroactividad del Estatuto de Roma. Improcedencia de cargo oficial y falta de inmunidades. Imprescriptibilidad de los crímenes de Derecho penal internacional.

§ 4. La parte general del Derecho penal internacional.

- 1) Responsabilidad penal individual: las formas de autoría y participación activa (art 25 ECPI) y la responsabilidad del superior por omisión (art 28 ECPI) .
- 2) El dolo y sus formas (art 30 ECPI) .
- 3) El error de hecho y de derecho (art 32 ECPI).
- 4) Causas de exclusión de la responsabilidad: a) Legítima defensa propia o de terceros; b) Coacción inminente; c) Intoxicación; d) Enfermedad o deficiencia mental grave. El escaso efecto de la llamada «obediencia debida» .

§ 5. Los crímenes de Derecho penal internacional.

- 1) El genocidio. Elementos objetivos y subjetivos.
- 2) Los crímenes de lesa humanidad. Elementos de contexto y diversas conductas típicas (asesinatos, torturas, desapariciones, violaciones, etc.).
- 3) Los crímenes de guerra. Elementos de contexto y conductas típicas.
- 4) El crimen de agresión.

§ 6. Los procesos de Justicia Transicional. La problemática de la amnistía y el indulto. Notas de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: Los principios de Verdad, Justicia y Reparación y garantías de No Repetición.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

- A lo largo de las dos semanas de docencia a distancia, se trata de que lo estudiantes revisen y estudien los materiales, power points, sentencias y material audiovisual que se les facilite. Asimismo deberán resolver un caso práctico y/o dictamen.

Regímen de tutorías: Las tutorías se realizarán diariamente a través de Skype o correo electrónico a petición previa del estudiante.

- Parte presencial: acudir a las conferencias y seminarios planificados.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

A DISTANCIA:

- Resolución de un caso práctico o dictamen- 40%

- Participación en los foros - 20%

DURANTE LA SEMANA PRESENCIAL:

- Test de evaluación - 40%

Para poder sumar la nota de evaluación a distancia con la evaluación presencial, el estudiante deberá tener como mínimo una nota de 3 sobre 6 en la evaluación a distancia, y de 1,8 sobre 4 en la evaluación presencial. Si no obtiene esta puntuación, estará suspenso y deberá acudir a la convocatoria extraordinaria de junio.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (junio): PRESENCIAL

- 100% Examen (tipo test o preguntas de desarrollo) o caso práctico, salvo que no pueda desarrollarse la parte presencial en Madrid; en ese caso la evaluación tipo test se realizará online.

En cualquier caso la no participación en la fase presencial el Master impide la obtención del título.

Peso porcentual del Examen Final: 40

Peso porcentual del resto de la evaluación: 60

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Alicia Gil Gil Derecho penal Internacional. El delito de genocidio, Techos, 1999

- Gerhard Werle/Florian Jessberger/Boris Bourghardt Tratado de Derecho Penal Internacional, Tirant lo blanch, 2ª ed: 2011

- Kai Ambos La parte general del Derecho penal internacional. Bases para una elaboración dogmática, Konrad Adenauer Stiftung/TEMIS/ Duncker & Humblot, 2005

- Kai Ambos/Ezequiel Malarino/Elser Gisela Justicia de Transición, 2009, Konrad Adenauer Stiftung

- VVAA- Gil Gil/Maculan (Directoras) Derecho penal internacional, Dykinson, 2016

- VVAA- Gil Gil/Maculan (Directoras) Derecho penal internacional, Dykinson, 2016